

Promoción "Todos Ganan te pone tu negocio"

Bases oficiales

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos para la promoción de **Ideas Telcel** denominada "**Todos Ganan te pone tu negocio**".

1. ORGANIZADORES DE LA PROMOCIÓN

Los organizadores de la promoción son Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. con domicilio en Lago Zurich No. 245, Edificio Telcel, colonia Ampliación Granada, delegación Miguel Hidalgo, código postal 11529, México, Distrito Federal (referida en adelante como "Telcel") y Movilaction, S.A. de C.V., con domicilio en Sócrates 207, colonia Los Morales, sección Palmas, delegación Miguel Hidalgo, código postal 11540, México, Distrito Federal (referida en adelante como "MOVILACTION").

2. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Pueden participar:

- Todos los usuarios **Telcel** que tengan residencia dentro de la República Mexicana.
- Que sean usuarios titulares de una línea contratada con Telcel, ya sea bajo la modalidad de Amigo Telcel (prepago) o mediante la contratación de un Plan de renta mensual (pospago).
- Que tengan un equipo adquirido con Telcel o con alguno de los Distribuidores Autorizados Telcel y que dicho equipo cuente con la capacidad de enviar y recibir Mensajes de Texto SMS.
- Las líneas corporativas/empresariales, siempre y cuando cuenten con el permiso expreso, claro y por escrito del representante legal de la empresa correspondiente.

No podrán participar:

- Los usuarios menores de edad sin consentimiento de quien o quienes poseen la patria potestad o tutoría del mismo.
- Cualquier persona que sea empleado de Telcel, América Móvil, S.A.B. de C.V. o MOVILACTION.





- Cualquier persona que tenga parentesco directo o por afinidad con alguna persona que sea trabajador(a) de Telcel, América Móvil, S.A.B. de C.V. o MOVILACTION.
- Los usuarios Telcel que cuenten con un Plan de renta mensual (pospago) y se encuentren bajo el estatus de "Enrutamiento de línea" o en Suspensión.
- Los usuarios **Telcel** que cuenten con una línea Amigo Telcel (prepago) que no tengan saldo o que su línea se encuentre en estatus de Suspensión.
- Los usuarios y/o números de línea que hayan resultado ganadores de alguna promoción organizada por Telcel y/o MOVILACTION dentro de los seis (6) meses anteriores a la presente promoción: "Todos Ganan te pone tu negocio".
- Los usuarios y/o números de línea que tengan relación con el ganador de alguna promoción organizada por Telcel y/o MOVILACTION que hayan sido beneficiadas de forma directa o indirecta por el ganador de la promoción dentro de los seis (6) meses anteriores a la presente promoción: "Todos Ganan te pone tu negocio".
- Aquellos usuarios que hayan inscrito su línea en el Registro Público para Evitar la Publicidad ("REPEP") (antes Registro Público de Consumidores), a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor ("PROFECO") o que, conforme al punto 5.2.21 de la NOM-184-SCFI-2012 ("NOM-184"), no hayan dado su consentimiento para la utilización de su información con fines promocionales, mercadotécnicos o publicitarios.

3. DURACIÓN DE LA PROMOCION

La promoción estará vigente del día primero (1) de julio de dos mil trece (2013) hasta el día treinta y uno (31) de julio del mismo año. Válida únicamente dentro del Territorio Nacional.

La promoción iniciará a las 00:01 horas del día primero (1) de julio de dos mil trece (2013) y terminará a las 23:59 horas del treinta y uno (31) de julio del mismo año.

El sistema de la promoción trabaja las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana durante todo el tiempo que esté vigente la promoción; por lo que los usuarios podrán participar en todo momento, dependiendo de la disponibilidad del servicio y que no exista alguna





causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida la prestación del servicio.

Los usuarios podrán comenzar a enviar Mensajes de Texto SMS y a participar por premios diarios, semanales y el premio mensual, el día marcado como inicio de la vigencia de la promoción y podrán seguir acumulando puntos hasta el final de la vigencia de la promoción.

Telcel se reserva el derecho de terminar anticipadamente la promoción informando al efecto a los usuarios **Telcel** a través de la página en Internet www.ideastelcel.com; lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de **Telcel**. En caso de que la promoción ya haya sido iniciada, concursarán únicamente los participantes que hayan iniciado a participar previo a la terminación anticipada.

Telcel se reserva el derecho de modificar las bases y/o dinámica de la promoción, previa notificación a través de la página en Internet www.ideastelcel.com.

4. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar, los usuarios deberán:

- Contar con un equipo adquirido con Telcel o alguno de los Distribuidores Autorizados Telcel con la capacidad de enviar y recibir Mensajes de Texto SMS.
- Ser titulares de una línea contratada con **Telcel**, ya sea bajo la modalidad de Amigo Telcel (prepago) o mediante la contratación de un Plan de renta mensual (pospago).
- Haber leído, aceptado y entendido completamente las presentes bases.
- Seguir todos los pasos descritos en el apartado cinco (5) "Dinámica de la promoción" de las presentes bases.
- Estar suscritos al servicio "Club Todos Ganan" durante la vigencia de la promoción.

5. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

El usuario podrá suscribirse al servicio "Club Todos Ganan":

- Enviando la palabra **GANA** a la marcación **2526**.





- Vía WAP, dando clic en el ícono de Trivia "Todos Ganan te pone tu negocio".
- A través del aplicativo SIM Browsing instalado en la tarjeta SIM de su equipo dando clic en la promoción "Todos Ganan te pone tu negocio"; o
- Respondiendo **GANA** al Mensaje de Texto SMS que reciba de la marcación **2526** como invitación a participar en la promoción.
- Una vez que el usuario envía la palabra clave correspondiente a la marcación señalada o accede a través del portal Wap, quedará suscrito y recibirá un Mensaje de Texto SMS de la marcación 2526 de bienvenida con los legales establecidos.
- Una vez suscrito al servicio "Club Todos Ganan", el usuario recibirá un Mensaje de Texto SMS con la primera pregunta de la Trivia a la que deberá contestar correctamente para acumular puntos.
- Si el usuario responde correctamente recibirá un Mensaje de Texto SMS indicándolo, así como, el monto de puntos acumulados junto con la siguiente pregunta de la Trivia y así sucesivamente. En caso de que el usuario no responda correctamente, recibirá un Mensaje de Texto SMS indicándolo junto con la siguiente pregunta. En éste caso, el usuario no perderá ni acumulará puntos.
- Si el usuario participa a través del aplicativo SIM Browsing instalado en la tarjeta SIM de su equipo recibirá un Mensaje de Texto a través del mismo aplicativo SIM Browsing para iniciar su participación, una vez que el usuario da clic en "Aceptar" quedará suscrito al servicio "Club Todos Ganan" y comenzará a recibir las preguntas de la Trivia. Cada respuesta correcta le abonará puntos para poder ganar el premio del mes (los puntos por respuesta correcta varían día con día, con base en los resultados obtenidos por el sistema, sobre la participación del usuario, funcionan como incentivo para mejorar su participación). Una vez que el usuario responda correcta o incorrectamente recibirá automáticamente la siguiente pregunta.

Todas las preguntas serán de conocimientos generales.

En el caso de que el usuario desee conocer su puntuación en cualquier otro momento, debe enviar la palabra **PUNTOS** al **2526**.

A lo largo de la promoción el usuario recibirá una serie de incentivos los cuales le ayudaran a mejorar su puntaje, regalando puntos o dando puntos adicionales con la finalidad de siempre mantener el interés del participante.





Durante el día, el usuario participará en otra mecánica para poder ser Ganador de los Premios Diarios y Ganador de los Premios Semanales. El usuario recibirá un Mensaje de Texto SMS indicándole que inicia su participación por dichos premios, así como los puntos obtenidos en la mecánica por los Premios Diarios y Semanales. Los puntos que sume durante la mecánica del premio diario le permitirán adquirir el premio del día. Los puntos que acumule en la mecánica de la semana le permitirán sumar, en un periodo de una semana, los puntos para adquirir el premio semanal. Todos los puntos adquiridos por el usuario en dichas mecánicas se le sumarán al premio mensual.

Durante su participación, el usuario podrá dejar de participar y dar de baja su suscripción al "Club Todos Ganan" enviando la palabra BAJA a la marcación 2526.

6. COSTOS

El costo por Mensaje de Texto SMS enviado a la marcación **2526** es de \$3.50 pesos.

El costo del servicio "Club Todos Ganan" es de \$15.14 pesos.

Una vez suscrito el usuario, el cobro del servicio se hará de manera recurrente y autorrenovable de forma semanal, incluso habiendo terminado la vigencia de la promoción, en tanto que el usuario no solicite la baja del servicio.

Todos los costos publicados son en moneda nacional e incluyen IVA del 16%, en el caso de ciudades en zona fronteriza el IVA que se aplicará será del 11%.

7. PREMIO

7.1 Premio Mensual:

El Premio Mensual consiste en la cantidad de cien mil pesos en moneda nacional (\$100,000 00/100 M.N.) destinados para la adquisición, reparación o construcción de una franquicia, una licencia, un bien mueble o inmueble para fines comerciales dentro de los Estados Unidos Mexicanos a elección del ganador.





Para disponer de dicho premio, es responsabilidad del ganador realizar un contrato, acuerdo o mantener un vínculo legal con una persona moral legalmente constituida en los Estados Unidos Mexicanos que sea un Franquiciatario, Institución bancaria, Institución de crédito o similar para que la entrega del premio se realice a la institución con los fines mencionados anteriormente. Dicho vínculo puede realizarse una vez que el ganador ha sido notificado del premio, en este caso, el tiempo de entrega del mismo dependerá de los acuerdos del ganador con las personas morales elegidas.

Los gastos adicionales en los cuales se pudiese incurrir por la adquisición de una licencia de uso, compra de bienes y servicios, construcción o remodelación de un bien mueble o inmueble para fines comerciales no serán cubiertos por los organizadores del evento, sus afiliados o socios. Estos gastos deben ser cubiertos en su totalidad por el usuario ganador del premio en cuestión. En caso de no estar de acuerdo con estos gastos, el ganador debe (1) Elegir una opción distinta que se ajuste a sus necesidades o, (2) Renunciar al premio. Los gastos antes mencionados pueden ser, de manera enunciativa mas no limitativa: costo por uso de licencias de uso o marcas, costo de productos o servicios, costo de franquicia, comisiones por apertura de crédito, estudios socioeconómicos o estudios de crédito, gastos y costos de escrituración, impuestos de escrituración, fianzas, seguros, gastos notariales, y pago de trámites aubernamentales, entre otros.

El ganador acepta que el monto al que se hace acreedor cubrirá todos los gastos directos o indirectos; y que, de lo contrario, se hará responsable de cubrir en su totalidad los gastos adicionales y obligaciones en los que incurra. Asimismo, el ganador tendrá absoluta responsabilidad sobre los derechos, obligaciones y disposiciones legales establecidas por la ley mexicana para dar de alta, operar o establecer un negocio, dentro de las que destacamos de manera enunciativa más no limitativa: el pago de impuestos, alta ante Hacienda, escrituración, permisos u otros aplicables.

7.2 Premios Semanales y Diarios:

Los Premios Semanales son cuatro (4) uno por cada semana completa del mes de julio. Los Premios Diarios son veintisiete (27) uno por cada día del mes de julio, excluyendo los días domingo.





TIPO DE PREMIO	FECHA	PREMIO	CANTIDAD
Semanal	01/07/2013 al 07/07/2013	Tablet Samsung Galaxy Tab 2 10.1	1
	08/07/2013 al 14/07/2013	Notebook Samsung NP300E4E- A03MX Intel Celeron B887 RAM 2GB DD 500GB W8 Plata	1
	15/07/2013 al 21/07/2013	Consola PlayStation 3 Super Slim de 250 GB	1
	22/07/2013 al 28/07/2013	Televisión Phillips 32PFL1507 LCD 32'' Negro	1
Diario	01/07/2013	Cámara Digital Canon PowerShot A2300 16MP 5x-Negro Marca Tommy	1
	02/07/2013	Minicomponente COBY MPCD497- Negro	1
	03/07/2013	Reproductor Blu-ray LG BP-125 USB- Negro	1
	04/07/2013	Perfume 100 ml. para Dama c/Bolsa de mano negra con correa (tela)	1
	05/07/2013	Certificado de Regalo Electrónico Válido en Liverpool por \$1000	1
	06/07/2013	Reproductor Mp3 NWZ-B172F Sony 2 GB	1
	08/07/2013	Serie The Walking Dead (Primera temporada) en Blu-ray	1
	09/07/2013	Cámara Digital Canon PowerShot A2300 16MP 5x-Negro	1
	10/07/2013	Radiograbadora marca Yes Modelo CDY19	1
	11/07/2013	iPod Shuffle 2GB Color según disponibilidades	1
	12/07/2013	Bocinas Multimedia Vsonic PS56USBVM-Verde Militar	1
	13/07/2013	Certificado de Regalo Electrónico Válido en Liverpool por \$1000	1
	15/07/2013	Minicomponente COBY MPCD497- Negro	1
	16/07/2013	Reproductor Blu-ray LG BP-125 USB- Negro	1





17/07/2013	Discografía Completa Madonna 4 Cds (1983-2008) Warner Brothers	1
18/07/2013	Cámara Digital Canon PowerShot A2300 16MP 5x-Negro	1
19/07/2013	iPod Shuffle 2GB Color según disponibilidades	1
20/07/2013	Perfume "One" 200 ml. (Unisex) Marca Calvin Klein	1
22/07/2013	Certificado de Regalo Electrónico Válido en Liverpool por \$1000	1
23/07/2013	Reproductor Mp3 NWZ-B172F Sony 2 GB	1
24/07/2013	Serie The Walking Dead (Primera temporada) en Blu-ray	1
25/07/2013	Bocinas Multimedia Vsonic PS56USBVM-Verde Militar	1
26/07/2013	Discografía Completa Madonna 4 Cds (1983-2008) Warner Brothers	1
27/07/2013	Cámara Digital Canon PowerShot A2300 16MP 5x-Negro	1
29/07/2013	Reproductor Blu-ray LG BP-125 USB- Negro	1
30/07/2013	Radiograbadora RCA RCD-009- Plata con negro	1
31/07/2013	Minicomponente COBY MPCD497- Negro	1
TO	32 premios	

Los premios diarios, semanales y mensual no son transferibles. Todos los premios se entregarán en el Distrito Federal, en el lugar indicado por los organizadores. Cada ganador deberá acudir a la entrega de su premio en el Distrito Federal por sus propios medios. Ni MOVILACTION ni Telcel se harán responsables del transporte del ganador entre su domicilio y el lugar de la entrega del premio.

Una vez que se haga la entrega del premio, ni **Telcel**, ni **MOVILACTION** se harán responsables por robo o cualquier situación relacionada.

Todos los premios son intransferibles a otra persona que no sea el ganador y **no se puede reclamar su equivalente en efectivo.**





MOVILACTION es totalmente responsable de la entrega del premio y del cumplimiento de los lineamientos del concurso con los usuarios participantes. **MOVILACTION** se reserva el derecho de no entregar el premio en el caso de comprobar la existencia de conductas fraudulentas por parte de los participantes que resulten ganadores. **MOVILACTION** proporcionará a **Telcel** los resultados de la promoción.

Ni **Telcel** ni **MOVILACTION** serán responsables de cualquier accidente que pueda llegar a sufrir el usuario ganador y/o sus acompañantes ya sea durante el traslado de su domicilio a la Ciudad de México para reclamar su premio, para llegar al aeropuerto de la Ciudad de México o durante el viaje.

8. GANADORES

Los ganadores serán aquellos que al final de la vigencia de la promoción mantenga su suscripción activa y hayan obtenido la mayor cantidad de puntos en la Trivia. Serán ganadores de los premios diarios, aquellos usuarios que al final de cada día, durante la vigencia de la promoción, hayan acumulado la mayor cantidad de puntos en la Trivia durante ese día. Los ganadores semanales serán aquellos que al final de cada semana hayan acumulado la mayor cantidad de puntos en la Trivia durante esa semana. El ganador mensual, será aquel usuario que al final de la vigencia de la promoción haya acumulado la mayor cantidad de puntos en la Trivia durante todo el mes de vigencia de la promoción.

MOVILACTION dará a conocer a los ganadores de la promoción, mediante una llamada telefónica, a partir del día quince (15) de agosto de dos mil trece (2013) y posteriormente se publicarán los nombres en la página en Internet: www.ideastelcel.com.

En caso de que dos o más participantes llegasen a registrar el mismo número de puntos, el ganador será aquel que haya obtenido el mejor tiempo, el cual cuenta a partir del momento en el que recibe el primer mensaje hasta el final de la promoción. Si existiese alguna disputa en cuanto al registro de tiempos, el sistema puede generar la información completa de cada participante en cuanto al número de puntos obtenidos, incluyendo tiempo e información del momento en el que se hizo el registro. Para lo anterior el sistema que prevalece es el que **MOVILACTION** tenga registrado y no así el que los participantes tengan registrado en su equipo celular.





Podrá recibir el premio únicamente el usuario titular de la línea, siempre y cuando la línea se encuentre en estado activo al momento de ser notificado como ganador. En caso de que el usuario sea un menor de edad, el premio solamente será entregado a la persona mayor de edad que posea la patria potestad o tutoría del menor.

Para demostrar la patria potestad o tutoría del menor, se deberá presentar original y copia de nacimiento del menor, así como, original y copia de la identificación oficial de quien posea la patria potestad del menor.

En caso de tratarse del tutor, el original y copia del acta de nacimiento del menor; original y copia del documento legal que le instituye como tutor, así como el original y copia de la identificación oficial del tutor.

Los ganadores serán publicados en www.ideastelcel.com, sección "Promociones", subsección "Ganadores".

8.1 Comunicación al Ganador

La notificación del ganador se realizará a partir del día quince (15) de agosto de dos mil trece (2013) y, una vez notificado, contará con plazo de cuarenta y ocho (48) horas para enviar los documentos requeridos por **MOVILACTION.** El ganador deberá presentarse a reclamar su premio en la fecha, hora y lugar indicado por **MOVILACTION**.

El ganador será notificado por **MOVILACTION** con las instrucciones para recibir el premio a través de una llamada telefónica. El ganador deberá proporcionar la información necesaria para su identificación y seguir todas las instrucciones de los organizadores o de lo contrario no se le podrá entregar el premio. Ni **Telcel**, ni **MOVILACTION** se harán responsables por ninguna situación que se pudiera presentar si los ganadores no siguen las instrucciones de los organizadores. Es responsabilidad de los participantes seguir estas instrucciones entregando la información correcta.

La fecha límite de aceptación del premio será cuarenta y ocho (48) horas después de haberles informado que resultaron ganadores.

Al ganador se le intentará contactar dos (2) veces al día por un período de dos (2) días. Si transcurrido este plazo, el ganador, no hubiese respondido al llamado, perderá irrevocablemente todo tipo de derecho sobre el premio procediéndose a realizar una nueva asignación de ganador bajo las





mismas condiciones de estas bases. El nuevo ganador asignado tendrá los mismos derechos en tiempo para ser contactado.

Al mismo tiempo se solicitará a los ganadores del D.F., y Área Metropolitana, proporcionen sus datos principales (nombre y número de teléfono fijo, casa u oficina) para poder ser contactados. Es responsabilidad total del ganador entregar estos datos en el tiempo requerido (cuarenta y ocho (48) horas.), de no ser así, **Telcel** no se hace responsable por el contacto al ganador y el ganador perderá todo derecho sobre el premio.

Si los ganadores se encuentran bajo el estatus enrutamiento de línea o suspensión, en el caso de ser una línea de pospago; o clientes de prepago que no tengan saldo suficiente para recibir llamadas, o si la línea, en ambos casos (pospago y prepago) ha sido inscrita en el **REPEP**, automáticamente perderán todo derecho sobre el premio, procediéndose así a realizar una nueva asignación de ganadores bajo las mismas condiciones de estas bases (éste será otorgado al participante inmediato que haya acumulado el mayor puntaje).

En caso de que un ganador no sea del D.F. y/o Área Metropolitana, se le solicitará lo siguiente: Envío de una identificación oficial que lo acredite y comprobante de domicilio. Estos documentos los deberá enviar vía correo electrónico a la dirección indicada. Una vez corroborada esta información, se le solicitará al ganador seguir las instrucciones para recoger su premio. A los ganadores que habitan fuera del D.F. y/o Área Metropolitana les son aplicables los mismos tiempos para reclamar y recoger su premio.

8.2 Requisitos para la entrega del premio.

Al momento de canjear el premio, el usuario deberá:

- Exhibir una identificación oficial y copia simple de la misma. Serán reconocidas como identificación oficial:
 - a) **Credencial para Votar** expedida por el Instituto Federal Electoral:
 - b) **Pasaporte** vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores:
 - c) **Cartilla Militar** liberada expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o





- d) Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública.
- e) En el caso de extranjeros, su correspondiente **Forma Migratoria** vigente emitida por Instituto Nacional de Migración (FM2 o FM3 según sea el caso).
- Acreditar su calidad de usuario del servicio de Telcel y titularidad de la línea celular ganadora. Para acreditar su calidad de usuario y titularidad, los usuarios de Plan de renta mensual (pospago) deberán presentar la factura del último ciclo de facturación sin adeudo o, en el caso de usuarios Amigo Telcel (prepago), deberán presentarse con el equipo y la línea desde la que participó con estatus activo.
- Acreditar su participación en la promoción.

9. AVISO DE PRIVACIDAD

Al participar en la presente promoción se entenderá que los usuarios han leído, entendido y aceptado el Aviso de Privacidad publicado por **Telcel** disponible en www.telcel.com. Asimismo, se entenderá que otorgan su entero consentimiento para utilizar los Datos Personales obtenidos para los fines señalados en el Aviso de Privacidad publicado por **Telcel**.

De igual forma, al participar en la presente promoción, se entiende que los usuarios no han inscrito su línea telefónica en el **REPEP** y que al adquirir su Amigo Telcel (prepago) o contratar su Plan de renta mensual (pospago) han dado su consentimiento expreso conforme a lo dispuesto en la **NOM-184** para que **Telcel** utilice su información con fines de información, mercadotécnicos y publicitarios.

En caso de que los usuarios hayan registrado su línea en el **REPEP** o negado su consentimiento conforme a lo dispuesto en la **NOM-184**, no podrán ser contactados para reclamar su premio en caso de resultar ganadores. Por lo que, en caso de que los usuarios deseen participar, deberán haberse dado de baja del Registro señalado y haber otorgado su consentimiento conforme a lo dispuesto en la **NOM-184** cuando menos con 30 días naturales de anticipación al inicio de la vigencia de la promoción.

Al aceptar el premio, el ganador otorga su consentimiento para que **Telcel** y **MOVILACTION** utilicen sus datos personales, dentro de lo permitido por las leyes federales, así como una posible toma de fotografías y uso de su imagen y voz, sin ninguna compensación, para ser utilizada en material





impreso, publicidad o cualquier otro medio (incluyendo Internet) utilizado por **Telcel**.

10. OTROS

Para mayor información con relación a la presente promoción, el usuario podrá comunicarse al número de teléfono 01800 800 2300 de lunes a viernes en una horario de las 9:00 a las 18:00 horas, o visitar la página en Internet www.ideastelcel.com.

Las bases de la promoción serán publicadas en www.ideastelcel.com. Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en la promoción, ha conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo de derecho a deducir, reclamar o realizar cualquier acción de cualquier naturaleza en contra de **Telcel**.

MOVILACTION se reserva el derecho de abstenerse a entregar los premios e iniciar, si es necesario, las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la promoción; tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, fraude, o en general cualquier mal uso que pueda afectar directa o indirectamente a **Telcel.**

Esta promoción está sujeta a cambios ocasionados por virtud de las leyes federales, locales o de resolución por parte de autoridades administrativas o judiciales, sin previo aviso a los participantes o al público en general.

Bases inscritas en PROFECO mediante el Aviso de Promoción.

